



Por hackeo en Guatecompras, MINFIN aprueba días para eventos “sin computar”

Últimas noticias

Íntegro presentó Prana, su primer residencial premium en Avenida Las Américas

AMCHAM reconoce la Sostenibilidad Empresarial





Íntegro presentó Prana, su primer residencial premium en Avenida Las Américas

ÍNTEGRO, empresa desarrolladora y operadora de proyectos comerciales, residenciales, oficinas, de hotelería y franquicias de moda, parte de Corporación Aicsa, lanzó oficialmente su proyecto PRANA Lifestyle, un complejo residencial Beyond a Home.

ÍNTEGRO se ha consolidado rápidamente en el país como uno de los desarrolladores líderes, buscando promover valores estratégicos como la sostenibilidad, el impacto positivo, la confianza y el pensamiento creativo en todos sus desarrollos. En este proyecto, ÍNTEGRO destaca una de sus iniciativas ambientales, como es la economía circular, eficiencia energética, gestión del agua, así como una Certificación EDGE.

“Desde el comienzo de ÍNTEGRO, nuestra promesa de marca ha sido generar impacto positivo en el país, es por esto que continuamos fortaleciendo nuestra estrategia en sostenibilidad, enfocándonos en crear este impacto a nivel social y ambiental, a través una gobernanza sostenible.” afirmó Jorge Mario Figueroa, Director General de ÍNTEGRO.



PRANA, primer proyecto premium y el cuarto proyecto de alto impacto de ÍNTEGRO Residencial, estará ubicado en Avenida Las Américas 21-81 zona 14, en una de las áreas más exclusivas de la Ciudad de Guatemala.

Este nuevo complejo residencial contará con una torre de 20 niveles, 9 amenidades, 8 sótanos y un total de 211 apartamentos que van desde una, dos y tres habitaciones, con un precio promedio desde Q.1,101,400 hasta Q.2,215,900 por unidad.

PRANA tendrá una amplia variedad de amenidades, como Ananda Park, Social Area, Fitness Center, Learning Center, Coworking, Magic Place, Grill Rooftop, Pool Area y Rooftop. Estas amenidades están diseñadas para que los futuros residentes del proyecto tengan una vida llena de energía, plenitud y armonía.

“Nuestro objetivo es brindar espacios que permitan vivir una vida urbana más allá de un hogar. Creemos en la vida que disfrutamos con nuestra familia y amigos, por eso creamos espacios para consentirlos.” afirmó Jorge Mario Figueroa, Director General de ÍNTEGRO.

Con una inversión de \$41 millones de dólares, PRANA contará con más de 40,000 m² de construcción, generando más de 2,500 empleos directos e indirectos. El inicio de la construcción está programado para el segundo semestre del 2024, con el objetivo de concluir en el último trimestre del 2026.

“En ÍNTEGRO, trabajamos con excelencia y pasión, ofreciendo a los guatemaltecos opciones residenciales completas y vanguardistas. Nuestros proyectos se distinguen por un diseño de alta calidad en sus acabados y construcción, además de brindar accesibilidad a familias jóvenes que buscan la excelencia en una ubicación privilegiada”, comentó Pablo José Lima – Director del Negocio de Vivienda.

Convocan a movilización el 07 de diciembre

En la red social “X”, los 48 Cantones realizaron una convocatoria para una movilización el próximo jueves de diciembre de 2023.



Los tres puntos que se mencionan son Corte Suprema de Justicia (CSJ), Corte de Constitucionalidad (CC) y Ministerio Público (MP), Gerona.

Posteriormente, a la convocatoria se sumó el presidente electo, Bernardo Arévalo, quien hizo el llamado a “una movilización pacífica”.



Arévalo, convocó a “todas las fuerzas democráticas”, para que se unan a la movilización pacífica en la ciudad de Guatemala.



Los Tigres del Norte en Guatemala-

Una de las agrupaciones más consolidadas se presenta en Guatemala, Los Tigres del Norte

Explanada 5, zona 5 ciudad Guate
09 de diciembre de 2023
Entradas en www.todoticket.com



Por hackeo en Guatecompras, MINFIN aprueba 8 días para eventos “sin computar”

El pasado 27 de noviembre, el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), emitió un primer comunicado en el que indicó:

“te informamos que la Dirección de Tecnologías identificó un ataque cibernético a nuestra infraestructura informática”.

En la comunicación emitida, indicó el MINFIN que *“por seguridad, se restringió temporalmente el acceso para mitigar riesgos”.*

Posteriormente, el 01 de diciembre, el Ministerio de Finanzas emitió la Resolución Número 023-2023, que en el artículo 1 indica:

“se autoriza no computar el período entre los martes veintiocho de noviembre al martes cinco de diciembre del presente año, únicamente para efecto de los registros y publicaciones de documentos que deberían realizarse en los días comprendidos en el período en mención”.



La resolución emitida provocó una serie de reacciones en redes sociales, debido al impacto en el erario nacional que podría tener o bien la implicación en incidentes financieros.

Este martes, sería el último día, en que la resolución estaría vigente.

El artículo 2 señala:

“si durante el período indicado en el artículo anterior, se restableciera de manera temporal o definitiva el funcionamiento del Sistema GUATECOMPRAS, todo registro y publicación de documentos realizado, se tendrá por cumplido conforme la normativa que rige las adquisiciones públicas”:

Tras la publicación de la resolución emitida, el MINFIN emitió un comunicado de prensa, aclarando la resolución, en la cual hace énfasis en:



“es importante resaltar que, dicha autorización únicamente tiene como objeto no computar los plazos para la realización de los registros que establece la normativa vigente; y no exime de responsabilidad a las unidades ejecutoras de realizar el registro y la publicación de documentos de todas las adquisiciones realizadas en ese período cuando el sistema esté restablecido, lo que permitirá la consulta de información en forma pública, irrestricta y gratuita en cumplimiento de lo que manda la Ley de Contrataciones del Estado”.

El MINFIN emitió la resolución, la cual es firmada por el Director de la Dirección General de Adquisiciones del Estado, Jorge Luis García Solares.

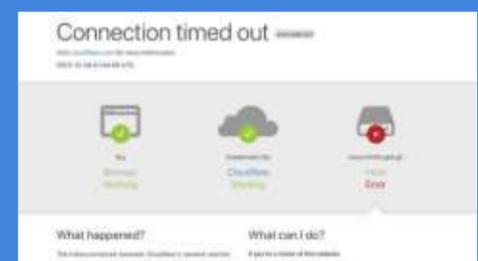
Y cierra la resolución indicando que por los canales oficiales se informará cuando se haya restablecido el sistema GUATECOMPRAS.

En el comunicado de prensa, el MINFIN, asegura:

“Adicionalmente se confirma que, el Minfin velará por el acreditamiento oportuno de recursos a las diferentes instituciones para garantizar el pago de las nóminas del sector público, así como el traslado de fondos correspondiente.”

Redes Sociales:

Tras conocerse de los problemas en los sitios del MINFIN y de supuestos ataques cibernéticos, las redes sociales han mostrado su rechazo.



En algunos casos, han señalado posibles actos de corrupción como resultado de más de una semana, sin sistema y con autorización para no computar.



Sectores productivos se unen para buscar la restitución del VISAR en el MAGA

Los productores nacionales, importadores y exportadores de productos del agro, insumos agrícolas y de la industria de alimentos y bebidas expresaron su preocupación por la eliminación del Viceministerio de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones (VISAR) del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) de Guatemala.

El VISAR ha sido una institución clave para la producción y la seguridad alimentaria, ya que es responsable de la sanidad vegetal y animal, la inocuidad de los alimentos de productos no procesados y la regulación de los insumos agrícolas.

Sus funciones incluyen:

- Controlar y prevenir la introducción y propagación de plagas y enfermedades en los cultivos y animales.
- Garantizar la inocuidad de los alimentos de productos no procesados para el consumo humano.
- Regular el uso de los insumos agrícolas para proteger la salud humana, animal y ambiental.
- Cumplir con los compromisos internacionales en materia de sanitaria para garantizar las exportaciones



La eliminación del VISAR podría tener las siguientes consecuencias negativas:

- Aumento del riesgo de introducción y propagación de plagas y enfermedades, lo que podría afectar la producción y el comercio agrícola.
- Disminución de la confianza de los consumidores en la inocuidad de los alimentos guatemaltecos.
- Dificultades para cumplir con las normas internacionales de sanidad y seguridad alimentaria, lo que afectaría tanto al comercio interno como a las exportaciones e importaciones, componentes integrales de las cadenas de valor de nuestro país.

Los sectores productivos indicaron que han hecho un análisis técnico que evidencia las amenazas de no contar con un Viceministerio de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones. Con base a ello, hacen un llamado público a las autoridades actuales del gobierno de Guatemala y a las autoridades electas que tomarán posesión a partir de enero de 2024 para que:

- Restituir el VISAR y sus funciones y se asegure que los servicios de sanidad agropecuaria y regulaciones se sigan brindando y se fortalezcan.
- Reinstalen o reinstaure la figura y cargo del Viceministerio de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones.

La reincorporación del VISAR es una medida necesaria para proteger el sector agropecuario guatemalteco, la industria de alimentos y bebidas, la formulación y comercialización de agro insumos y garantizar la seguridad alimentaria del país.

Antecedentes:

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación publicó el Acuerdo Gubernativo 217-2023, el 20 de septiembre, mediante el cual, fue calificado como "un retroceso y una amenaza a la producción nacional agropecuaria al modificar según lo estipulado en el artículo 3, literal b) el viceministerio de sanidad agropecuaria y regulaciones sustituyéndolo por el viceministerio de gestión interna y tecnologías de la información. Viceministerio que tendría funciones totalmente distintas, y básicamente corresponden a las funciones administrativas que hoy están bajo el despacho del Ministerio de Agricultura".



@gtliberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt



Binomio presidencial electo recibe visita de subsecretario de Estado para Crecimiento Económico y Medios Ambiente de EEUU

Este 4 de diciembre el presidente electo, Bernardo Arévalo y la vicepresidenta electa, Karin Herrera, junto con un equipo de trabajo de transición recibieron la visita del Subsecretario de Estado para Crecimiento Económico, Energía y Medio Ambiente de los Estados Unidos, José W. Fernández, quien se hizo acompañar de una delegación.

Dentro de la reunión se habló sobre establecer un mecanismo especial de contacto entre ambos gobiernos para el desarrollo y oportunidades en comercio e inversión. Se abordaron varios temas, uno de ellos fue sobre la lucha anticorrupción que irá a la par de los esfuerzos para mejores condiciones de vida de todas y todos los guatemaltecos.

“La tarea va a ser grande y significativa. Necesitamos identificar buenas prácticas y experiencias útiles a nivel internacional que nos pudieran servir en un sistema anticorrupción” comentó el presidente electo, Bernardo Arévalo.

El binomio electo planteó que se trabaja para que los migrantes residentes en el país norteamericano puedan ser parte de procesos de desarrollo del país y que sean ellos quienes participen en iniciativas. El objetivo es que las remesas no solo se vayan a consumo sino a inversión para el beneficio de ellos y por ende para el país.

Otro tema abordado por parte de las autoridades electas fue la relocalización de las condiciones que los inversionistas encuentran en la región, donde se contempla el capital y beneficio, y así la inversión extranjera y nacional tenga una permanencia en el país.



Ante esto, el Subsecretario de Estado para Crecimiento Económico, Energía y Medio Ambiente, de los Estados Unidos, José W. Fernández, dijo que hay muchos actores con buena voluntad que quieren cooperar, empresas públicas y privadas.

“Su éxito es nuestro éxito, estamos comprometidos porque hay problemas que se pueden resolver” indicó W. Fernández.

La vicepresidenta electa, Karin Herrera, agradeció el seguimiento por parte de los Estados Unidos en el proceso electoral y en la transición de gobierno.

La prevención por quemaduras en niños es vital en estas fechas



Durante la temporada de fin de año, es importante tomar medidas de prevención, especialmente con los niños y la pirotecnia.

“La prevención de las quemaduras es vital, ya que el 90% son prevenibles y, sin embargo, aún tenemos muchos pacientes, por lo que es importante trabajar más en la prevención, porque los niños pequeños son los más afectados”, indica la doctora Lourdes Santizo, jefa de la Unidad de Quemaduras Pediátricas del Hospital Roosevelt.

Según la profesional, durante diciembre y enero se reporta un incremento de 25% en niños quemados; de ese porcentaje, el 7% es por juegos pirotécnicos, mientras que la mayoría es por líquidos calientes.

Entre otras causas de los accidentes están: superficies con fuego como estufas, fogatas y cocina con leña; quemaduras eléctricas por contacto con enchufes y cables dañados y objetos calientes, como planchas.

Medidas de prevención

- Evite tener líquidos calientes cerca de los niños.
- Cuando cocine girar la manilla del sartén o la olla hacia la parte posterior de la estufa.
- Enseñe a los niños los riesgos de quemaduras al usar elementos que contienen pólvora.
- Si los pequeños juegan con pirotecnia deben ser supervisados por un adulto.
- Impedir que los niños jueguen en las terrazas porque pueden hacer contacto con cables de alta tensión.

La doctora indicó que *“no hay ningún fuego pirotécnico seguro, ni las estrellitas, volcancitos, ni los más sencillos, todos pueden causar lesiones en piel o en ojos que también hay muchas quemaduras oculares en el fin de año”*.

Tipos de quemaduras

- Superficiales o solares, solo producen molestias.
- Segundo grado superficial, es necesaria la atención hospitalaria, debido a que son dolorosas, por lo generalmente no son extensas.
- Segundo grado profundo, requieren atención médica y curaciones por vario tiempo.
- Tercer grado, en donde se requiere de cirugías complejas.

Recomendaciones en caso de una quemadura

- Cuando las prendas de vestir de una persona agarren fuego, debe rodar sobre el suelo para apagar las llamas.
- Verter agua limpia sobre la quemadura.
- Cubrir la herida con una toalla limpia y secar mientras se acude al centro de salud más cercano
- Al frotar la quemadura podría aumentar la formación de ampollas.
- Evite aplicar grasa o talco sobre la quemadura.
- No coloque hielo sobre la quemadura porque podría retrasar la cicatrización.



AMCHAM reconoce la Sostenibilidad Empresarial

La Cámara de Comercio Guatemalteco- Americana (AmCham Guatemala) reconoció la labor de las empresas en sus diversos proyectos que desarrollan en beneficio a las comunidades guatemaltecas, en la XVIII edición del Reconocimiento a la Sostenibilidad Empresarial, por su testimonio del compromiso continuo de incentivar programas de responsabilidad social empresarial.

“AmCham Guatemala celebra la dedicación ejemplar de Asociación de Azucareros de Guatemala, AgroAmérica, Banco Ficohsa, S. A., Energuate, Ingenio Magdalena, S. A. y Grupo Cemaco, además de todas las empresas que postularon sus proyectos haciendo conciencia de la importancia vital de contribuir desde sus sectores al país”, indicó Waleska Sterkel de Ortiz, Directora Ejecutiva de AmCham.



En mayo pasado, AmCham abrió la convocatoria para celebrar la XVIII edición del reconocimiento, de la cual se presentaron en total 18 empresas con 31 proyectos dentro de las categorías: Desarrollo para Colaboradores, Educación, Medio Ambiente, Social, y el Gran Premio, el cual contempla dos o más de estas áreas. *“Este reconocimiento no sería posible sin el esfuerzo y voluntad de todas las empresas que participaron. Todos los programas que se presentaron demuestran nuestro compromiso con el desarrollo social sostenible que permite el crecimiento de Guatemala. Agradecemos a nuestros colaboradores, socios, clientes, proveedores y a todos los que participan en estas iniciativas por su colaboración y apoyo”,* expresó Tere Ligorria, Presidenta del Comité de RSE y Sostenibilidad.

Los reconocimientos se entregaron según sus categorías y los ganadores

fueron:

1. Social para AgroAmérica, por el proyecto: “Banana-nutrición: come bien, vive bien”.
2. Desarrollo para colaboradores para Banco Ficohsa S. A., con el proyecto: “Queremos que llegues lejos”.
3. Educación para Energuate, por el proyecto “LucyMóvil”.
4. Medio Ambiente fue para Ingenio Magdalena, S. A., por el proyecto: Magdalena Verde”. Además se otorgó una mención honorífica a Grupo Cemaco por “Juntos reforestamos Guatemala”.
5. Finalmente, el Gran Premio fue para Asociación de Azucareros de Guatemala (Asazgua) por “Comunidades en Desarrollo”.

Los 31 proyectos fueron detenidamente evaluados acorde a criterios establecidos para cada categoría, con un jurado conformado por:

- Adela Sagastume, Gerente de Desempeño Social y Asuntos Corporativos, Fundación Génesis Empresarial.
- Ana Rocío Beltetón, Directora y Legal Consultant, IdeaNext.
- Braulio Salazar, Gestión de Proyectos de Desarrollo e Impacto Social, EY.
- Diego Sebastián Mendoza, Responsabilidad Social de las Empresas, UNICEF Guatemala.
- Eduardo Palacios, Vicepresidente del Comité de RSE y Sostenibilidad, Abogado Of Counsel en A.D. Sosa & Soto.
- Gloria García, Gerente General de CSP Sostenibilidad.
- Marcelo Bobadilla, Director General de BC Soluciones Globales y miembro de la Junta Directiva de AmCham.
- Maribel Rincón, Directora Regional de Fundación Azteca, Grupo Salinas.
- Pamela Schwartz, Gerente de Marketing y Comunicaciones de World Vision Guatemala.
- Tere Ligorria, Gerente de Proyectos y Propuestas para América Latina en RTI International y presidenta del Comité de RSE y Sostenibilidad.
- Thelma Ramírez, Comunicadora Social de Fundación Génesis Empresarial.

Durante el evento de reconocimiento, se agradeció a las empresas socias por ser parte de estas iniciativas, las cuales buscan construir un futuro sostenible para Guatemala.